

XII. TARIFAS DEL SERVICIO DE DEPORTES PARA EL CURSO 2025/2026

1. Tarjeta Deportiva (T.D.)	Euros	
	ANUAL	
Estudiantes. (Incluido en la matrícula) y Pre-universitarios P.D.I./ P.T.G.A.S.	20,00	
Estudiantes de títulos propios y Miembros Alumni	35,00	
Otros colectivos con convenio	50,00	
Invitación para el carnet deportivo	60,00	
	4,50	

2. Tarifas cursos deportivos	Euros	
	CON T.D.	SIN T.D.
Cursos de actividad Física y Salud. Un cuatrim. (2h/semanales)	50,00	75,00
Cursos de actividad Física y Salud. Año completo (2h/semanales)	90,00	150,00
Cursos de Iniciación y Perfeccionamiento Deportivo	65,00	100,00
Escuelas Deportivas y Curso Mensual Verano (1-2 h/sem.)	20,00	30,00

3. Uso de espacios deportivos	Euros	
	CON T.D.	SIN T.D.
Pabellón Completo (€/hora)	Gratuito	60,00
Tercios del Pabellón (€/hora)	Gratuito	25,00
Pista Polideportiva (€/hora)	Gratuito	25,00
Frontón, pádel, tenis y squash (€/hora)	Gratuito	20,00
Campo de Fútbol-7 (€/hora)	Gratuito	50,00
Campo de Fútbol-11/Rugby (€/hora)	Gratuito	150,00
Suplemento de luz (€/hora)	Gratuito	2,00

4. Piscina de verano. Año 2025.	Euros	
	CON T.D.	SIN T.D.
Abono Individual	60,00	100,00
Abono de Pareja	100,00	150,00
Hijos dentro de la Unidad Familiar menores de 4 años	-	-
Hijos dentro de la Unidad Familiar entre 4 y 17 años. (Cada miembro)	15,00	25,00
Hijos dentro de la Unidad Familiar entre 18 y 23 años. (Cada miembro)	60,00	100,00
Invitaciones adulto	5,00	5,00
Invitaciones niño (entre 4 y 17 años)	2,50	2,50
Baño de un solo día	4,00	5,00

5. Competiciones	Euros	
	CON T.D.	SIN T.D.
Trofeo Rector. Cuota del Equipo (Facultad o Escuela o C. Mayor)	40,00	
Trofeo Rector. Cuota de Inscripción del deportista	5,00	7,00
Competiciones internas. Cuota del equipo	5,00	
Campeonatos de España Universitarios	5,00	7,00
Deporte Federado	100,00	150,00
Cuota Trofeo Primavera (Campus Segovia)	15,00	20,00

Mediante los correspondientes convenios con otras administraciones públicas, sociedades mercantiles de capital enteramente público y entidades sin ánimo de lucro o vinculadas directamente a la educación física y el deporte, las presentes tarifas podrán ser objeto de modulación, introduciendo criterios cuantitativos específicos debidamente motivados, en atención a la utilidad pública o interés social de las correspondientes actividades; en ningún caso tales convenios podrán suponer limitación del ejercicio de los derechos de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Código Seguro De Verificación	V4i2ok6zbc910GmUuN7XQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	20/12/2024 13:53:48
	Maria Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	20/12/2024 13:24:54
Observaciones		Página	354/382
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=V4i2ok6zbc910GmUuN7XQg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

